



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
ACTA DE CONCUBINATO			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	SA/JC/07/2026
<p>ES UN DOCUMENTO QUE SE EXTIENDE A SOLICITUD DE LAS PERSONAS QUE COMPARCEN DE MANERA VOLUNTARIA PARA MANIFESTAR QUE ESTÁN VIVIENDO EN CONCUBINATO, ES DECIR QUE HAN DECIDIDO VIVIR JUNTAS SIN HABER CONTRAÍDO MATRIMONIO.</p>			
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios • Código Civil del Estado de México • Código Financiero del Estado de México • Bando Municipal de Amecameca 2026 • Reglamento Municipal de Justicia Cívica de Amecameca 		
	ACTA DE CONCUBINATO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: INDEFINIDO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: SI	X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A PETICIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE SOLICITEN ESTA ACTA DE CONCUBINATO PARA REALIZAR TRAMITES O POR ASUNTOS FAMILIARES, LABORALES O PENALES	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:			
<p>PERSONAS FÍSICAS</p> <p>1. COPIA DE CREDENCIAL PARA VOTAR DE AMBOS COMPARCIENTES O CONSTANCIA DOMICILIARIA EXPEDIDA POR EL SECRETARIO</p> <p>2. COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO DE AMBOS COMPARCIENTES CON FECHA RECIENTE, NO MAS DE 6 MESES</p> <p>3. CONSTANCIA DE INEXISTENCIA MATRIMONIAL DE AMBOS COMPARCIENTES (TRAMITARLA EN LAS OFICINAS DE REGISTRO CIVIL)</p> <p>4. 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL POR CADA COMPARCIENTE (EN CASO DE REQUERIR UN ACTA MAS TRAER OTRO PAR)</p> <p>5. ACTA DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS</p> <p>EN CASO DE NO TENER HIJOS EN COMÚN, PRESENTARSE CON DOS TESTIGOS CON CREDENCIAL DE ELECTOR Y UNA COPIA DE ESTA</p> <p>6. EN CASO DE QUE HAYA FALLECIDO UNO DE LOS DOS TRAER ACTA DE DEFENSIÓN PRESENTANDO LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS</p> <p>NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS DEBERÁN PRESENTARLOS EN ORIGINAL Y UN JUEGO DE COPIAS.</p>			
<p>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</p> <p>N/A</p>			
<p>INSTITUCIONES PÚBLICAS</p> <p>N/A</p>			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ACUDE A LAS OFICINAS DEL JUZGADO CÍVICO CON LOS DOCUMENTOS QUE SE LE SOLICITAN, AL LLEGAR LE PREGUNTARAN SOBRE EL TRAMITE A REALIZAR PASANDO POSTERIORMENTE A LA OFICINA EN DONDE SE REVISARA SU DOCUMENTACIÓN, SI SUS DOCUMENTOS SE ESTÁN COMPLETOS SE INICIA SU TRAMITE		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 HORA		
COSTO:	\$117.31 (1 UMA)	Fundamento Jurídico: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO	



FORMA DE PAGO:	Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta de Crédito <input type="checkbox"/>	N/A	Tarjeta de Débito <input type="checkbox"/>	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input checked="" type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN EL JUZGADO CIVICO					
OTRAS ALTERNATIVAS:	TESORERÍA MUNICIPAL					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	QUE SE CUMPLAN LOS REQUISITOS DEL TRAMITE Y QUE LAS PERSONAS SOLICITANTES RESIDAN EN EL MUNICIPIO DE AMECAMECA					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	JUZGADO CIVICO				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	MAESTRO LUIS ALBERTO GALICIA GUZMAN				
DOMICILIO:	CALLE:	CUAUHTÉMOC	NO. INT. Y EXT.:		
S/N					
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:		
AMECAMECA					
C.P.:	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a 20:00 horas de lunes a domingo.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	597 688 1626		N/A	N/A	juzgadocivico@amecameca.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDO REALIZAR EL TRAMITE SI MI PAREJA NO SE ENCUENTRA EN ESTE LUGAR POR CUSTIONES DE TRABAJO O ALGUNA OTRA CIRCUNSTANCIA?
RESPUESTA:	NO, SE NECESITA LA PRESENCIA DE LAS DOS PARTES PARA QUE CONOZCAN LO QUE SE ESTA MANIFESTANDO Y EN SU CASO RECABAR LA FIRMA DE AMBOS COMPARCIENTES.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SI ESTOY CASADA (O) PERO YA NO VIVO CON MI CONYUGUE? ¿PUEDO REALIZAR DICHO TRÁMITE?
RESPUESTA:	NO, YA QUE NO ES POSIBLE QUE HAYA CONCUBINATO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	AMBOS COMPARCIENTES SOMOS DE OTRO MUNICIPIO ¿LA PUEDO REALIZAR EN ESTE MUNICIPIO?
RESPUESTA:	NO, EL TRAMITE ES SOLO PARA PERSONAS QUE RESIDEN EN AMECAMECA.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

AYUNTAMIENTO DE Amecameca ESTADO DE MÉXICO 2025-2027 JUZGADO CIVICO SEGUNDO TURNO SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO JUEZ CIVICO SEGUNDO TURNO	N/A VISTO BUENO AYUNTAMIENTO DE Amecameca ESTADO DE MÉXICO 2025-2027 MAESTRO LUIS ALBERTO GALICIA GUZMAN SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05/FEB/2026
--	---	--